



ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que la UNAD es un ente autónomo universitario del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentado en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que por medio de la Resolución 2558 del 19 de febrero del 2021 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por un periodo de siete años el registro calificado del programa de Negocios Internacionales de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD -, para ser ofrecido bajo la metodología virtual.

Que el Acuerdo 018 del 20 de noviembre de 2015, que modifica el artículo 47 del Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el parágrafo 5, establece que al estudiante que realice transferencia de programa le serán reconocidos los créditos académicos cursados y aprobados en los campos de formación denominados: Acogida e Integración Unadista, Interdisciplinar Básico Común y de Formación Complementaria.

Que es necesario establecer las condiciones que garanticen la movilidad y flexibilidad académica para los estudiantes matriculados en los programas de grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN que deseen continuar en el programa de Negocios Internacionales.





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definición Homologación. Que el artículo 46 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la "Homologación" como el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira ingresar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Propósitos. El propósito de aplicación de la homologación es:

Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en los diferentes programas de grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN para que se le reconozcan créditos cursados en los dichos programas y puedan continuar su formación en el programa de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO TERCERO: Condiciones para la aplicación de la Homologación. Los estudiantes matriculados en los diferentes programas grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN podrán continuar sus estudios en el programa de Negocios Internacionales, manifestando su conformidad en el momento de realizar la matrícula del periodo correspondiente, a través del mecanismo establecido.

Parágrafo primero. Teniendo en cuenta el principio de favorabilidad, la homologación aplica para los estudiantes egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones - Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas,





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN, de conformidad con la homologación enmarcada en el presente acuerdo.

ARTÌCULO CUARTO: Homologación. Establece la homologación entre el plan de estudios del programa de Negocios Internacionales y el plan de estudios del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, así:

HOMOLOGACIÓN INTERNA CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES

TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES				
Obligatorios	114			
Electivos	30			
Complementarios	4			
Total Créditos Negocios	148			
Internacionales				
CREDITOS HOMOLOGADOS TECNOLOGÍA	OBRAS CIVILES			
Y CONSTRUCCIONES – RESOLUCIÓ	N 095 DEL 3 DE			
ENERO DE 2014				
Obligatorios	30			
Electivos	9			
Complementarios	4			
Total Créditos Homologados	43			
Créditos Por Cursar				
Obligatorios	84			
Electivos	21			
Complementarios	0			
Total Créditos Por Cursar	105			

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

RESOLUCIÓN 095 DEL 3 DE ENERO DE 2014		CIÓN 095 DEL 3 DE ENERO DE 2014 RESOLUCIÓN 2558 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2021					
	OGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES		S PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALI		IALES		
NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	TIPO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	TIPO
CÁTEDRA	ÁTEDRA		CÁTEDRA UNADISTA				
UNADISTA 80017	80017	3	0		80017	3	OAIU
ÉTICA Y CIUDADANÍA	40001	3	0	ÉTICA Y CIUDADANÍA	40002	3	OIBC
FUNDAMENTOS Y				FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	40002	3	OIDC
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	150001	3	0		150001	3	OIBC
HERRAMIENTAS				HERRAMIENTAS	200610	3	OIBC
DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200610	200610 3	0	DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200010	3	OIBC
INGLÉS A1	900001	3	0	INGLÉS A1			

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

					900001	3	OIBC
INGLÉS A2	900002	3	0	INGLÉS A2	900002	3	OIBC
ESTADÍSTICA	204040	3	0	I PROBABILIDAD —			
DESCRIPTIVA					211622	3	ODC
PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO				PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO			
MATEMATICO	200611	3	0	MATEMATICO	200611	3	ODC
MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE	112003 3 O	0	MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	112003	3	ODE	
MERCADOS			DE MERCADOS				
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	50010	3	0	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40003	3	ODE
ECONOMÍA SOLIDARIA	120005	3	EFC	ECONOMÍA SOLIDARIA	120005	3	EDC
DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	116009	3	0	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	127031	3	EDC
CÁLCULO DIFERENCIAL	100410	3	0	CÁLCULO DIFERENCIAL	100410	3	EIBC
		4	E	Electivos formación complementaria		4	E





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Electivos formación complementaria ¹						
			TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS		43	31%
			TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR		105	69%
O (Obligatorio) E (Electiva) OAIU (Obligatoria Acogida e integración Unadista) OIBC (Obligatoria Interdisciplinar Básica Común) ODE (Obligatoria disciplinar específica) ODC (Obligatoria Disciplinar Común) ODC (Obligatoria disciplinar común)						

Parágrafo 1. Homologación cursos de formación complementaria: Se reconocerán 4 créditos de formación complementaria de acuerdo con los siguientes cursos que haya aprobado el estudiante, Protocolo código 80007 de un (1) crédito, proyecto de vida código 80002 de créditos (2) créditos, Teatro código 80010 de (1) créditos, en caso de no ser así el estudiante deberá cumplir con cursar y aprobar los créditos de formación complementaria para el programa de Negocios Internacionales..

Parágrafo 2. Aclaración homologación curso Economía Solidaria: El curso Economía Solidaria solo aplica para aquellos egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, que lo hayan matriculado y aprobado.

ARTÍCULO QUINTO. Definir los cursos. y créditos académicos que deberán cursar los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, que deseen obtener el título Profesional en Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios —ECACEN. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

de 2014, deberán cursar (84) créditos obligatorios y veinte y un (21) créditos electivos para un total de noventa y siete (105) créditos, así:

RESOLUCIÓN № 161 DEL ENERO DE 2021						
PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES						
CURSOS ACADEMICOS POR CURSAR	CÓDIGO	CREDITOS	TIPO			
FUNDAMENTOS DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	127001	3	ODC			
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	105001	3	OIBC			
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	127002	3	ODE			
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	105015	3	ODC			
MICROECONOMÍA	120003	3	OIBC			
INTEGRACION ECONOMICA Y ACUERDOS COMERCIALES	127003	3	ODE			
CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS INTERNACIONALES	127004	3	ODE			
MACROECONOMIA	126007	3	ODE			
MATEMÁTICA FINANCIERA	116005	3	ODE			
ECONOMIA Y FINANZAS INTERNACIONALES	127005	3	ODE			
INGLES B1	900003	3	OIBC			
ANALISIS Y GESTIÓN FINANCIERA	127006	3	ODE			
GESTION DE MERCADOS	127007	3	ODE			
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	120002	3	OIBC			
RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL	127016	3	ODE			
INGLES B2	900005	3	OIBC			
PROSPECTIVA FINANCIERA INTERNACIONAL	127012	3	ODE			
CADENA DE ABASTECIMIENTO INTERNACIONAL	127013	3	ODE			
MARKETING INTERNACIONAL	127014	3	ODE			
ETICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	127015	3	ODE			
INTERNATIONAL NEGOTIATION STRATEGIES	127018	3	ODE			
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	127019	3	ODE			
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS INTERNACIONALES	127020	3	ODE			
ESTUDIOS MULTICULTURALES I (EUROPA-AFRICA-ASIA- ORIENTE MEDIO	127017	3	ODE			
INTERNATIONAL BUSINESS MANAGEMENT	127027	3	ODE			
E-COMMERCE	127028	3	ODE			
MERCADO DE CAPITALES	127029	3	ODE			

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

127030	3	ODE
Opcional ²	3	EIBC
Opcional ³	3	EIBC
Opcional ⁴	3	EDC
Opcional ⁵	12	EDE
	Opcional ² Opcional ³ Opcional ⁴	Opcional ² 3 Opcional ³ 3 Opcional ⁴ 3

ODE (Obligatoria disciplinar especifica) EIBC (Electiva Interdisciplinar Básica Común) EDE (Electiva Disciplinar Especifica) EDC (electiva disciplinar común) EFC (Electiva Formación complementaria) EDC (Electiva disciplinar común)

Parágrafo 1. Cursos electivos interdisciplinar básica común componente social solidario. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente Social Solidario los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR CÓDIGOS CRÉDITOS TIPO					
BÁSICA COMÚN -COMPONENTE SOCIAL SOLIDARIO					
SOSTENIBILIDAD DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA	40006	3	EIBC		
INCLUSIÓN SOCIAL	40005	3	EIBC		
SUJETO. COMUNIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL	40005	3	EIBC		

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente Social Solidario

Parágrafo 2. Cursos electivos interdisciplinar básica común componente investigativo. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica

² Ver parágrafo 1 del artículo quinto

³ Ver parágrafo 2 del artículo quinto

⁴ Ver parágrafo 4 de artículo quinto

⁵ Ver parágrafo 5 del artículo quinto





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

común (EIBC) Componente Investigativo los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR CÓDIGOS CRÉDITOS TIPO					
BÁSICA COMÚN -COMPONENTE INVESTIGATIVO					
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	105019	3	IBC		
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	101267424	3	IBC		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	101267126	3	IBC		

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente Investigativo

Parágrafo 3. Cursos electivos disciplinar común. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de enero de 2014, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas Disciplinar Común (EDC) tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales. Dichos cursos son:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECÍFICOS	CÓDIGOS	CRÉDITOS	TIPO		
GESTIÓN LOCAL	102954	3	EDC		
SISTEMA LOGÍSTICO DE TRANSPORTE	120010	3	EDC		
LOGÍSTICA INVERSA	120007	3	EDC		
GERENCIA ESTRATÉGICA DE LAS OPERACIONES	126010	3	EDC		
HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES	126001	3	EDC		

Parágrafo 4. Cursos electivos disciplinar específicos. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas Disciplinar Específica (EDE) los doce (12) créditos





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

que requiere el programa Negocios Internacionales teniendo en cuenta la ruta que se registra en la Malla curricular:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECÍFICOS	CÓDIGOS	CRÉDITOS	TIPO		
GESTIÓN Y MODELOS DE INVENTARIOS	127008	3	EDE		
DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL	127009	3	EDE		
GERENCIA DE LOGÍSTICA	127010	3	EDE		
BUSINESS INTELLIGENCE (BIG DATA)	127011	3	EDE		
INTEGRACIÓN PROFUNDA Y MERCADOS EMERGENTES	127021	3	EDE		
COMPETITIVIDAD INTERCULTURAL	127022	3	EDE		
GEOPOLITICA Y DESARROLLO HUMANO	105031	3	EDE		
SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES	127023	3	EDE		
DIAGNOSTICO EMPRESARIAL ORIENTADO A LA	126003	3	EDE		
COMPETITIVIDAD					
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	127024	3	EDE		
DISEÑO E IMAGEN DE MARCAS (ECONOMÍA NARANJA)	127025	3	EDE		
MERCADEO SOCIAL Y E-MARKETING	127026	3	EDE		

EDE: Electivo disciplinar específico

ARTÍCULO SEXTO. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de enero de 2014 que deseen continuar con la ruta curricular establecida en el presente acuerdo, deberán acogerse a la normatividad académica y administrativa de ingreso vigente por la UNAD.





ACUERDO NÚMERO 797 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de Enero de 2014 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones – Resolución 095 del 3 de enero de 2014 que deseen acogerse a la ruta curricular establecida en el presente. Acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados

ARTÌCULO OCTAVO: VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete días (17) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO

Presidente.

BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA Secretaria Académica

Revisó Juan Camilo Arévalo Parra Líder Programa Negocios Internacionales